

05/11/2019

## **Copiapó: Unidad de Análisis de la Fiscalía coordina acciones investigativas con la Cámara de Comercio local**

La Fiscalía de Atacama, a través de su Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi), sostuvo una reunión de trabajo con la Cámara de Comercio Minorista de Copiapó. Esto en el marco de la investigación que actualmente se lleva a cabo, luego de los saqueos que afectaron a locales comerciales del centro de la ciudad.

En el encuentro tomaron parte la totalidad de los fiscales de la Unidad Sacfi, encabezados por el persecutor jefe, Juan Andres Shertzer, además del presidente del



mencionado gremio comercial, Arnaldo Papapietro, a quien se le explicó el amplio trabajo investigativo que actualmente se lleva a cabo y que tiene por finalidad indagar respecto de la actuación de personas que con motivo de las manifestaciones sociales ingresaron a robar especies a distintos locales del comercio copiapino. Varios de los cuales aún no pueden reabrir sus puertas debido a los daños y pérdidas sufridas.

“El motivo de esta reunión fue comentar al dirigente la función indagatoria que tiene la Fiscalía frente a todos los delitos que se han cometido en el marco de las jornadas de protestas. Dentro de los cuales están aquellos robos en lugar no habitado que sufrieron varios locales minoristas del centro de la ciudad”, dijo Shertzer.

Del mismo modo, los fiscales comentaron la importancia que tiene para el desarrollo de las diligencias la cooperación y actuación de los dueños de estos recintos. Esto con la idea que puedan aportar antecedentes, fotografías o registros de videos que permitan avanzar en la identificación de quienes cometieron estos delitos.

“En esta oportunidad recordamos al dirigente que aquellos socios del gremio de los comerciantes pueden solicitar la reserva absoluta de su identidad al momento de realizar sus denuncias o bien al momento de entregar antecedentes”, dijo el fiscal.

Finalmente, Juan Andrés Shertzer, indicó que el correo [imagenesemergencia.atacama@minpublico.cl](mailto:imagenesemergencia.atacama@minpublico.cl) se mantiene operativo para la recepción de información audiovisual de delitos de todo ámbito, dentro de los que también se incluyen aquellos que pudieran haber sido cometidos por agentes del estado en contra de la población.